

**Intervención del diputado Alejandro Carabias Icaza, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para fijar postura.**

**El Presidente:**

Esta Presidencia concede el uso de la palabra al diputado Alejandro Carabias Icaza, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por un tiempo de cinco minutos.

**El diputado Alejandro Carabias Icaza:**

Con el permiso de los integrantes de la mesa directiva, compañeras diputadas, compañeros diputados.

El Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, se pronuncia a favor de este dictamen, el cual consideramos un avance fundamental para el bienestar animal en nuestro país.

Este esfuerzo de prohibir el maltrato animal a nivel nacional, no sólo responde a la creciente demanda social en México que exige una transformación en el trato hacia los animales, sino que se alinea a las tendencias globales que buscan reconocer y proteger los derechos de los animales, comprendiendo que su bienestar es una extensión del respeto por el medio ambiente y la biodiversidad.

El Partido Verde, fiel a sus principios de promover siempre el cuidado y respeto a la vida en todas sus manifestaciones, y a su compromiso con la justicia y la equidad, ha sido un impulsor histórico de esta causa desde hace muchos años. De hecho, gran parte de las legislaciones estatales en materia de bienestar y

protección de los animales han sido promovidas por diputadas y diputados del Partido Verde Ecologista y el Estado de Guerrero no es la excepción. La Ley 491 de Bienestar Animal Vigente fue una iniciativa que tuve la oportunidad de presentar aquí en este Pleno ya hace algunos años.

También aquí, nuestro compañero diputado Arturo Álvarez Angli, cuando fue diputado federal, promovió una reforma al Código Penal para que se pudieran considerar delitos graves como es la organización de peleas de perros.

Pero esto no termina aquí, tenemos que continuar trabajando para que México y la sociedad mexicana sea líder en la protección y respeto de los seres vivos. En este contexto, nuestra postura se basa en el reconocimiento de que los animales no son objetos, son seres sintientes que experimentan dolor, ansiedad, alegrías y miedos, y como tales, merecen ser tratados con dignidad y respeto.

Es inaceptable que el sufrimiento sea tolerado, pues el maltrato animal no sólo constituye una violación a los derechos de los animales, sino que también representa un obstáculo para el progreso social y ético de nuestra nación.

En el Partido Verde, enfatizamos que el maltrato y la crueldad hacia los animales no deben ser vistos como un problema aislado, sino como un factor que contribuye a la perpetuación de la violencia social. El abuso hacia los animales forma parte de una cadena de agresión que afecta a toda la sociedad, desde el seno familiar hasta el ámbito comunitario.

Por ello, erradicar el maltrato animal no sólo es necesario para evitar el sufrimiento de los seres más vulnerables, sino que también se configura como una estrategia integral para reducir la violencia en general y construir una sociedad más pacífica.

El trato digno hacia los animales refleja los valores de solidaridad, responsabilidad y respeto por los más vulnerables, principios que deben de guiar nuestra convivencia en lo social. Como hemos observado, en las familias donde prevalece la violencia, ésta se dirige principalmente hacia aquellos que no tienen capacidad de defenderse, niños, ancianos, mujeres y, por supuesto, también hacia los animales.

Esta situación debe ser abordada con urgencia, ya que el maltrato animal, a menudo tolerado o ignorado por quienes lo presencian, es un indicio claro de una problemática mucho más profunda en el tejido social.

En el Partido Verde, consideramos que la protección de los animales es un componente fundamental para la erradicación de la violencia en sus diversas formas. Este dictamen es un paso decisivo de nuestro país hacia una sociedad más justa, equitativa y respetuosa de la vida en todas sus manifestaciones.

Y cierro mi intervención con una reflexión de Mahatma Gandhi. Él decía que la grandeza de una nación y su progreso moral pueden ser juzgados por la manera en que son tratados sus animales. Es tiempo que nuestra gran nación dé un siguiente paso para ser una nación todavía más grande.

Muchas gracias.